

igual—. Y la Iglesia estima que avisar al gobernador que va a salir la procesión del Corpus o la del Corazón de Jesús, que va a obstaculizar el tránsito de la vía pública durante varias horas, es algo intolerable, que va contra el derecho de la Iglesia. Someterse la Iglesia a que el gobernador suspenda la ocupación de la vía pública con una procesión está fuera de lo concebible. Para la Iglesia es preferible que no haya procesión a que ésta salga con autorización de la autoridad civil que manda en la calle.

Con todo respeto, dije yo, esta actitud es inadmisibile, no puede ser defendida, es contraria al sentido canónico y al buen sentido. Y, sin embargo, es la actitud ordenada por la autoridad eclesiástica. En este acto requiero yo a esa autoridad para que someta a revisión esta actitud. Tan desatentado me parece a mí que el párroco pretenda mandar en la calle, como que el alcalde pretendiera mandar en la iglesia.

El señor obispo, ante un silencio, que permitía oír el vuelo de una mosca, de los cuarenta y cinco sacerdotes presentes, me prometió estudiar el caso. Claro es que no lo hizo. O si lo hizo, ningún efecto obtuvo. La Iglesia tenía que combatir a la República y la combatía privando a los fieles de procesiones, para que los fieles vieran en la República el enemigo de la Iglesia.

Después de planteado el tema y resuelto el momento como queda dicho, hice aún una observación. En Estella es costumbre que el viático se dé a los enfermos, acompañado del vecindario. Suele no haber tiempo material para avisar del viático, como de una procesión. El alcalde se lo dijo al gobernador. Y el gobernador le contestó que, naturalmente, sigan practicando los viáticos como de costumbre, contando con la anuencia de la autoridad.

De igual manera hizo saber el alcalde al gobernador que era costumbre en Estella la salida de los auroros. Y ni que decir...

que al gobernador le pareció muy bien que o como de costumbre inmemorial.

edentes, dije, son dignos de ser tenidos en 'ciar el asunto.

blica sin que en Estella hubiera procesiondo quedó entronizado Franco.

Ibérica

PUBLISHING COMPANY

FOR A FREE SPAIN

Editor: Victoria Kent

112 east 19 street
new york 3, n. y.
gramercy 3-3717
cable: ibericapub

19 de junio de 1969

S .D. Manuel de Irujo
50 rue Singer
Paris

Querido Irujo:

Al, vuelo estas líneas con el asunto siguiente: Voy a reproducir algunas de las contestaciones que figuran en las páginas del libro del Padre Arbeloa. Tengo la suya que trato de insertar en el próximo número de julio, pero me encuentro con esa página que le adjunto en la que la imprenta se ha comido la mitad de seis líneas. Por ello le ruego me envíe lo antes posible dicho párrafo completo. El resto de su contestación está completo.

En espera de esas líneas va mi afectuoso saludo.

Victoria Kent